

TÉRMINOS Y CONDICIONES¹ CAMPAÑA BLACK FRIDAY – NAVIDAD

CONVIÉRTETE EN UNO DE LOS 10 GANADORES DE UNA TARJETA REGALO DE \$1.000

1. Promotor de la Campaña:

La campaña es organizada por Banco Internacional S.A. con domicilio en Quito, Ecuador.

2. Vigencia de la Campaña:

La campaña será válida desde el 15 de noviembre de 2024 hasta el 6 enero de 2025 ambas fechas inclusive.

El sorteo se realizará el 31 de enero de 2025.

3. Participantes:

Podrán participar en la campaña todos los tarjetahabientes Visa y MasterCard de Banco Internacional, tanto titulares principales como adicionales, que sean personas naturales y mayores de 18 años, y que tengan tarjetas Visa (Clásica, Gold, Platinum y Signature) y MasterCard (Standard, Gold, Platinum y Black), así como también los clientes que tengan tarjetas de débito Banco Internacional S.A. No acceden al beneficio las tarjetas que se encuentren con estatus de pérdida, bloqueo o canceladas para su uso.

Para el efecto, todo participante deberá asegurarse de mantener actualizada su información de contacto en el Banco.

Los clientes que cumplan con los términos y condiciones detallados participarán en el sorteo de las 10 tarjeta regalo de \$1000.

Restricciones:

No podrán participar los accionistas, directores, representantes legales, funcionarios y empleados de Banco Internacional S.A., ni de las agencias de publicidad encargadas de la campaña, lo cual será verificado en el momento de la revisión del cumplimiento de la meta. Adicionalmente, los tarjetahabientes Corporativos no participan.

4. Mecánica de participación:

Por cada compra de \$50 o más, cada participante tendrá una oportunidad de ganar una tarjeta regalo de \$1.000 para compras en establecimientos a nivel nacional. Solo se otorgará un beneficio por campaña.

¹ De considerarlo apropiado, Banco Internacional S.A. se reserva el derecho de modificar las condiciones y restricciones de la presente promoción, lo cual será comunicado a todos los participantes por los mismos medios que se utilizaron para promocionar la campaña.

Todos los consumos superiores a \$50 realizados entre el 15 de noviembre de 2024 y el 6 de enero de 2025 te permitirán participar en el sorteo de 10 tarjetas regalo de \$1,000.

Participan los consumos realizados con tarjetas de Crédito y Débito que no presenten más de 1 día de mora desde la fecha límite de pago indicada en el último estado de cuenta.

No se considerará como consumo a los avances en efectivo.

5. Entrega de premios:

La validación de los ganadores se realizará a través de los sistemas del Banco, donde se verificarán los consumos y transacciones efectuadas. Los clientes ganadores serán comunicados vía telefónica y por correo electrónico de confirmación.

Si el cliente no responde a la llamada de confirmación para la entrega del premio dentro de los primeros 8 días posteriores a la fecha de premiación, el premio será otorgado al siguiente cliente en la lista de ganadores.

El cliente solo podrá ganar una vez durante el periodo de la campaña.

6. Condiciones sobre el premio:

El premio es intransferible y en caso de no aceptar esta condición Banco Internacional S.A. podrá premiar al ganador suplente del sorteo en el orden que corresponda o declararlo desierto.

En caso de que Banco Internacional S.A. lo requiera, los ganadores deberán presentar, hasta la fecha que se les indique en el acta de entrega y recepción, todos los documentos necesarios para canjear su premio en las oficinas de Banco Internacional S.A. Caso contrario, Banco Internacional S.A. tendrá la facultad de premiar al ganador suplente o declararlo desierto.

Los tarjetahabientes que resulten ganadores, al participar en este sorteo y acceder al premio, autorizan a Banco Internacional S.A. a publicar los ganadores del sorteo por los medios que considere apropiados, hasta 90 días después de efectuado el sorteo.

En caso de que ningún participante cumpla con las condiciones de la campaña, esta podrá ser declarada desierta.

En caso de duda sobre el alcance de la presente campaña o puede contactarse con atención telefónica al (02) 500-3600.

BANCO INTERNACIONAL S.A.